

Machala, enero del 2013.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE EL ORO

Con el presente solicito a usted ordenar a quien corresponda se actualice la nómina de socios de la Compañía denominada: **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**

Para lo cual adjunto copia certificada de la escritura pública de transferencia de participaciones debidamente inscrita.

Gina M. Febres Cordero Cueva
Lcda. Gina M. Febres Cordero Cueva
GERENTE GENERAL.

UNIDAD DE REGISTRO Y DOCUMENTOS
RECIBIDO
Fecha:

2013 ENE 18 PM 1:27

SECRETARÍA DE
COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE EL ORO

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro



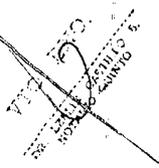
ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA..-

CUANTIA: USD \$50.160 DOLARES AMERICANOS.-

#####

#####

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes once de Enero del año dos mil trece; ante mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, por un parte en calidad de CEDENTES los señores GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN FEBRES CORDERO CUEVA Y ALEXANDRA DEL ROCIO VALLEJO ALVAREZ, de estado civil casados, a quienes más adelante se les llamará simplemente "CEDENTES", y por otra parte la señorita LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, de estado civil soltera, domiciliados en las calles 9 de Mayo y Arízaga de ciudad de Machala.- Los señores comparecientes:

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mí, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la presente escritura pública de Transferencia de participaciones de la compañía denominada:

1 FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
2 cláusulas:-----

3 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de
4 la presente escritura pública el socio de la Compañía FEBRES
5 CORDERO CUEVA CIA. LTDA., señor Ing. GUSTAVO ROBERTO
6 AGUSTIN FEBRES CORDERO CUEVA Y ALEXANDRA DEL ROCIO
7 VALLEJO ALVAREZ propietario de CINCUENTA MIL CIENTO
8 SESENTA (50.160) PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 1.00) CADA UNA DE
10 ELLAS, debidamente autorizado por la Junta General
1 Universal de socios celebrada el día veintiocho de diciembre
2 del año dos mil doce a las nueve horas, a quién en adelante
3 se les llamará "El Cedente"; y, por otra parte la señorita LIZ
4 ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, a quien en adelante se
5 llamará "La Cesionaria".-----

6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública
7 celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Machala,
8 Dr. José Javier Cabrera Román, de fecha 16 de diciembre del
9 año 1993, se constituyó la compañía FEBRES CORDERO CUEVA
10 CIA. LTDA., aprobada por el señor Intendente de Compañías
de Machala, mediante Resolución No 94-6-2-1-0505 de 14 de
diciembre del año 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Machala con el No 873 y anotada en el Repertorio bajo
el No 1984 de fecha 28 de diciembre de 1994; y, B) La Junta
General Universal de socios de la compañía FEBRES CORDERO
CUEVA CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Machala, el 28
de diciembre del año 2012 a las 09h00, luego de leer la
comunicación presentada por el socio señor Ing. Gustavo
Roberto Agustín Febres Cordero Cueva, mediante la cual,

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 solicita autorización de la Junta General de Socios, de
2 conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, para
3 ceder la totalidad de sus CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA
4 (50.160) PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 1.00) CADA UNA DE ELLAS; al
6 respecto se resolvió: 1) Las socias presentes Sras.: Gina
7 Mariana Febres Cordero Cueva y Clemencia Alexandra Febres
8 Cordero Cueva, renuncian al derecho preferente que poseen
9 para adquirir dichas acciones previsto en el literal f) del
10 artículo 114 de la Ley de Compañías; y, 2) Autorizan al
11 petionario, para que transfiera las CINCUENTA MIL CIENTO
12 SESENTA (50.160) PARTICIPACIONES, a favor de la interesada
13 señorita LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO.-----

Dr. Leslie Marco Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBlico QUINTO
MACHALA - ELORO - ECUADOR

14 **TERCERA: OBJETO.-** En base a los antecedentes expuestos, el
15 señor Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva, en
16 su calidad de titular de Cincuenta mil ciento sesenta
17 (50.160) participaciones, de Un dólar de los Estados Unidos
18 de Norteamérica cada una en la compañía FEBRES CORDERO
19 CUEVA CIA. LTDA., declara que cede el cien por ciento
20 (100%), esto es Cincuenta mil ciento sesenta (50.160)
21 participaciones, de Un dólar de los Estados Unidos de
22 Norteamérica cada una a favor de la Señorita Liz Alexandra
23 Febres Cordero Vallejo, sin reservarse nada a su favor del
24 porcentaje cedido, consecuentemente faculta a “La
25 cesionaria” a fin de que entregue la presente escritura
26 pública a la compañía en referencia para que sea incorporada
27 con el nuevo porcentaje del paquete de participaciones que
28 poseen en la misma. -----

1 **CUARTA: AUTORIZACION EXPRESA.-** La cónyuge del
2 "Cedente" señor Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero
3 Cueva, señora ALEXANDRA DEL ROCIO VALLEJO ALVAREZ,
4 autoriza expresamente la enajenación de las Cincuenta mil
5 ciento sesenta (50.160) participaciones indicadas en la
6 cláusula tercera, de conformidad con el artículo 181 del
7 Código Civil en relación con los artículos 140 y 142 del mismo
8 cuerpo legal.

9 **QUINTA: PRECIO:** El señor Ing. Gustavo Roberto Agustín
10 Febres Cordero Cueva, declara bajo juramento que ha
11 recibido de parte de la señorita Liz Alexandra Febres Cordero
12 Vallejo el valor de Cincuenta mil ciento sesenta dólares de
13 los Estados Unidos de Norteamérica (US\$50.160) en dinero
14 efectivo que constituye el justo precio por la cesión de las
15 cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones de Un
16 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,
17 realizadas conforme consta en la cláusula tercera,
18 consecuentemente no le queda nada por reclamar.

19 **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes otorgantes afirman estar
20 conformes con el presente contrato de cesión de
21 participaciones, ratificándose en el mismo en todas sus
22 partes.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás
23 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este acto.- .-
24 Abogada Sara Gottman Alvaro.- Matrícula número 07-2004-
25 74.- Foro de Abogados.

26 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
27 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
28 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
29 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se

Machala, 05 de Abril del 2011

Señora Lic.

GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de So de la Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.**, celebrada el día 5 de Abril del 2011 sito designado **GERENTE GENERAL**, de la Compañía , por el periodo de **CINCO AÑOS**; to usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la Compañía, tal y conforme reza e Artículo Décimo de sus Estatutos.-

La Compañía **FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Púb celebrada el día 16 de diciembre de 1993, ante el Notario Segundo del cantón Machala, do José Cabrera Román, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluc No. 6-94-6-2-1-0505, el 14 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Can Machala, bajo el No. 873 y Repertorio 1984, el 28 de Diciembre de 1994.-

Aumentó su Capital con la reinversión de Utilidades y Reformó sus Estatutos media Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, abogado Luis Zambra arrea, con fecha 17 de Diciembre del año dos mil ocho, aprobada por la Intendencia ompañías mediante Resolución No. 08.M.DIC-0438, del 23 de Diciembre del 2008, e insc on el No. 1577 y anotada en el repertorio bajo el No. 3356 del 30 de diciembre del 2008.

Articular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Ing. Gustavo Febres Cordero Cueva
PRESIDENTE

[Vertical Stamp]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, hoy cinco de abril del 2011. YO, GINA MARIANA FEBRES CORDEI CUEVÁ, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FEBRES CORDERO CUEVA C LTDA., por el período de CINCO AÑOS, tal, y conforme consta en el Artículo Décimo de s. Estatutos, con la promesa de ejercer el cargo con honestidad y responsabilidad.

[Handwritten Signature]
Lic. GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA
C.I. No. 0101308302 ..

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FEBRES CORDERO CUEVA, QUINTA MA, CELEBRADA
EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DOCE, A LAS NUEVE HORAS.



En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Callejón Gustavo Febres Cordero Pazmiño y Circunvalación Norte contiguo al club del Banco del Pacífico, concurren los socios señores: 1. Licenciada GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, propietaria de cincuenta y un mil seiscientos ochenta (51.680) participaciones, ordinarias y nominativas de Un,00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2. Ing. GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN FEBRES CORDERO CUEVA, propietario de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de Un,00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 3. Señora CLEMENCIA ALEXANDRA FEBRES CORDERO CUEVA, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de Un,00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, los mismos que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía el que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA\$152.000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente constituirse en junta general universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías.- Actúa en calidad de Presidente de la Junta el titular de la Compañía señor Ing. Gustavo Febres Cordero Cueva, y actúa en la Secretaría la señora Gina Febres Cordero Cueva. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **Primero:** CONOCER LA COMUNICACION PRESENTADA POR EL SOCIO SEÑOR ING. GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN FEBRES CORDERO CUEVA, titular de Cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, mediante la cual, solicita autorización de la Junta General de Socios, para ceder el cien por ciento (100%) de las participaciones que posee en la compañía, esto es CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA (50.160) PARTICIPACIONES, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor de la Señorita LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO. Con cedula de ciudadanía N° 0704020668, punto que es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. A

At. Arispe Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

continuación se pasa a tratar el **segundo** y último punto del orden del día: En este estado toma la palabra la socia señora Clemencia Alexandra Febres Cordero Cueva, quien manifiesta que corresponde a esta Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, aprobar la cesión de participaciones, y pregunta a la sala si están de acuerdo con lo solicitado, intervienen los demás socios y coinciden en aprobar y resolver por unanimidad de votos del capital pagado concurrente lo siguiente: a) Los socios presentes renuncian al derecho preferente que poseen para adquirir dichas participaciones previsto en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías; y, b) Autorizan al peticionario ING. GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN FEBRES CORDERO CUEVA, para que transfiera las Cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la Señorita LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, lo que es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente ordena un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad de los accionistas, se reinstala la Junta y la señora Secretaria procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente de la compañía. El señor Presidente declara concluida la Junta siendo las diez horas veinte minutos, firmando para constancia todos los socios presentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria que certifica.- f) Ing. Gustavo Febres Cordero Cueva, Presidente - Socio; f) Lcda. Gina Febres Cordero Cueva, Gerente General - Socia - Secretaria; y Sra. Clemencia A. Febres Cordero Cueva - Socia.

Et. Leslie Castilla Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL PROCECADO

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía denominada: **FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario. Machala, 28 de diciembre del 2012.

Gina Febres Cordero Cueva
Lcda. Gina M. Febres Cordero Cueva
SECRETARIA - GERENTE GENERAL - SOCIA

-cinco-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790094301001

RAZON SOCIAL: FEBRES CORDERO CUEVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FECH INICIO ACT. 28/12/1994

NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA A NIVEL PRIMARIO
ACTIIVIDADES DE ENSEÑANZA A NIVEL SECUNDARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: UNIORO Calle: CALLE SIN NOMBRE Número:
S/N Intersección: CIRCUNVALACION NORTE Referencia: JUNTO AL CLUB DEL BANCO DEL PACIFICO Edificio: COLEGIO
HERMANO MIGUEL Fax: 072980360 Telefono Trabajo: 072980360



Bl. Leslie Castillo Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Firma del contribuyente
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servicio de Rentas Internas
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VACM040906

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 12/01/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0790094301001
 RAZON SOCIAL: FEBRES CORDERO CUEVA CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA HERMANO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FEBRES CORDERO CUEVA GINA MARIANA
 CONTADOR: AQUINO YAGUAL LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/12/1994 FEC. CONSTITUCION: 28/12/1994
 FEC. INSCRIPCION: 30/03/1995 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA A NIVEL PRIMARIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: UNIORO Calle: CALLE SIN NOMBRE
 Número SRI: Intersección: CIRCUNVALACION NORTE Edificio: COLEGIO HERMANO MIGUEL Referencia ubicación:
 JUNTO AL BLOQUE DEL BANCO DEL PACIFICO Fax: 072980360 Telefono Trabajo: 072980360

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 0

Firma manuscrita
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma manuscrita
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VAQM040906 Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE Fecha y hora: 12/01/2009

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 070111448 -0

FEBRES CORDERO CUEVA GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN
EL ORO/MACHALA/MACHALA

EL MARZO 1999

0274 00219

EL ORO MACHALA
MACHALA



[Handwritten signature]

EQUATORIANA ***** 115531222

CASADO ALEXANDRA VALLEJO

SUPERIOR ING. GEOLOGO

GUSTAVO FEBRES CORDERO

MARIANA CUEVA

MACHALA

18/07/2019

REN 0361797



Dr. Tesie Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

230-0953
NUMERO

0701114480
CEDULA

FEBRES CORDERO CUEVA GUSTAVO
ROBERTO AGUSTIN

EL ORO

MACHALA

PROVINCIA

CANTON

MACHALA

MACHALA

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

01011780

-siete-

ECUATORIANA
 CASADO
 SUPERIOR
 JORGE VALLEJO
 BLANCA ALVAREZ
 MACHALA
 20/09/2006
 20/09/2018
 REN 0291624
 FOLIO DE MACHALA
 MACHALA
 MACHALA
 MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA 070166652
 VALLEJO ALVAREZ ALEXANDRA DEL ROCIO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 29 MARZO 1963
 REG. CIVIL 001-0136-00439 F
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1963

El. José Castillo Santamaría
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 090-0183 NÚMERO
 0701666521 CÉDULA
 VALLEJO ALVAREZ ALEXANDRA DEL ROCIO
 EL ORO MACHALA
 PROVINCIA MACHALA
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA MACHALA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 070402066-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FEBRES CORDERO VALLEJO
LIZ ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEBRES CORDERO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-07

V244314442

000578219

Liz Febres Cordero V.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





At. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

008-0064 NÚMERO 0704020668 CÉDULA

FEBRES CORDERO VALLEJO LIZ ALEXANDRA

EL ORO MACHALA

PROVINCIA MACHALA CANTÓN

MACHALA MACHALA ZONA

PARROQUIA

[Signature]
P. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA



1 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.-----

3

4

5

6

7

Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva

8

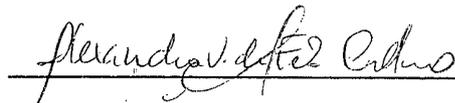
C.I.No. 070111448-0

9

10

11

12



Alexandra Del Rocío Vallejo Alvarez

C.I.No. 070166652-1

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

19



20

Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo

21

C.I.No. 070402066-8

22

M/m

23

24

25

26

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

27

NOTARIO - QUINTO

28

En Machala 11 de enero del 2013, di primera a segunda copia.-
Razon: Se procede a dar la factura #94707, en la presente escritura

Dr. Nestor Castillo Sotomayor

NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMO-
NIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EN NUEVE FOJAS-
TILES SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN MACHALA EL DIECISEIS DE ENERO -
DEL DOS MIL TRECE. SOLICITA SRTA. LISBETH MURILLO C.C. No 070567972

8.-



Dr. Nestor Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Imprimir](#)



2013-07-01-005-D000523

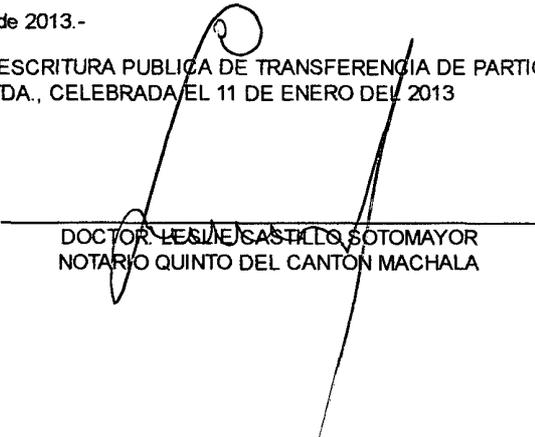
DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-005-D000523

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 9 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 9 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

MACHALA, a 16 de Enero de 2013.-

COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2013


DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 35

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	196
FECHA DE REPERTORIO:	15/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
0704020668	FEBRES CORDERO VALLEJO LIZ ALEXANDRA	ARIZAGA Y 9 DE MAYO	CESIONARIO	Soltero
0701114480	FEBRES CORDERO CUEVA-GUSTAVO ROBERTO AGUSTIN	9 DE MAYO Y ARIZAGA	CEDENTE	Casado

3. DATOS DE REPRESENTANTES

--

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	11/01/2013
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	NOTARIA QUINTA
AUTORIDAD	
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	MACHALA
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	50160,00

Registro Mercantil de Machala

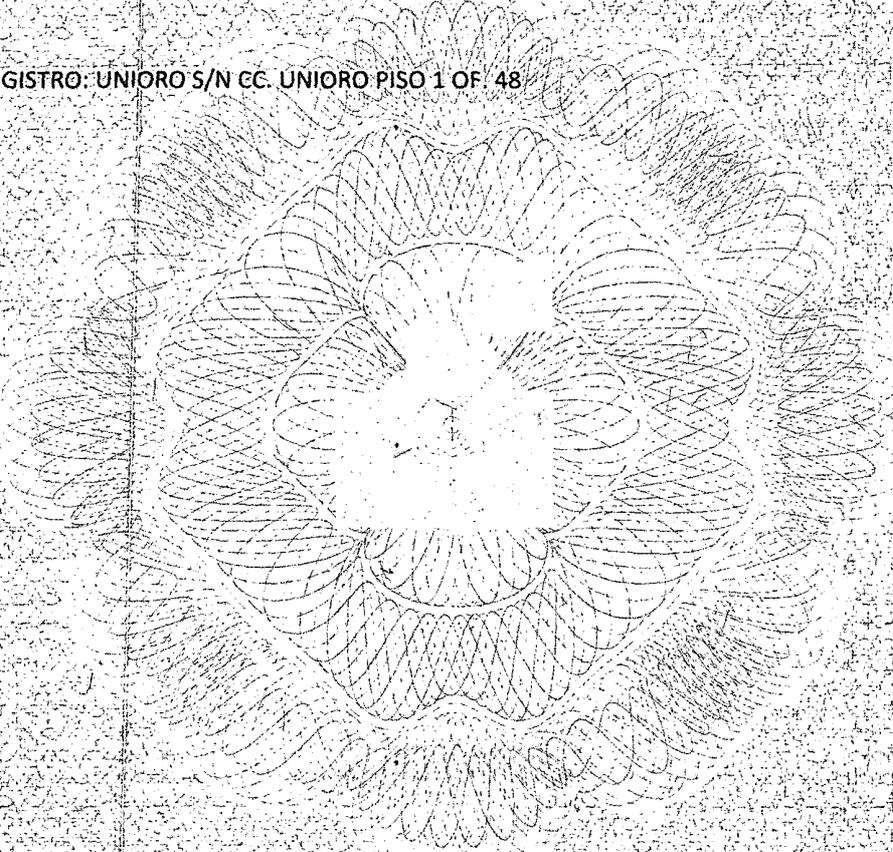
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Casos Públicos



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



*RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota al margen de la escritura pública matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA., celebrada el dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, de la escritura pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., celebrada el once de enero del dos mil trece, ante el Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, Notario Público Quinto del Cantón Machala, mediante la cual el señor Ingeniero Gustavo Roberto Agustín Cordero Cueva, en su calidad de titular de **cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una en la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., declara que cede el cien por ciento (100%), esto es cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señorita Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo.***


AB. LUCIO FELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

